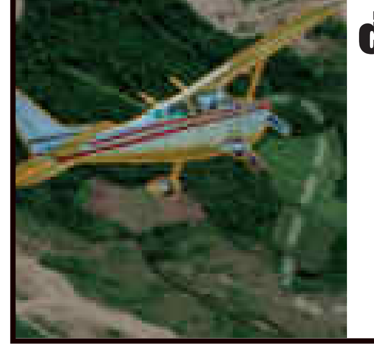


DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





¿Tráfico de tierras en Yarina?. Exautoridad de Shapaja en la mira por intento de apropiación del aeródromo

Año XIX-Nro 5738 // Viernes, 30 de mayo del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

“Bosques talados, hornos encendidos... y sanciones apagadas”

MIENTRAS SE DESTRUYEN CAMPAMENTOS ILEGALES, LA IMPUNIDAD SIGUE EN PIE EN SAN MARTÍN



La tala ilegal sigue viva, y con ella, la inacción que la permite



La municipalidad de La Banda de Shilcayo inaugura II planta de reutilización de residuos orgánicos



Perú se prepara para exportar café y cacao sostenibles bajo el reglamento de la Unión Europea. Destaca San Martín

"Bosques talados, hornos encendidos... y sanciones apagadas"

Mientras se destruyen campamentos ilegales, la impunidad sigue en pie en San Martín

"Tala ilegal, varias incautaciones, pocas condenas"



Un nuevo operativo forestal volvió a desnudar la herida abierta que arrastra San Martín desde hace décadas: la tala ilegal sigue viva, y con ella, la inacción que la permite.



Esta vez, la intervención se realizó en el sector de **Buri Buri, en el límite entre los distritos de Juan Guerra y Cuñumbuqui**, donde se constató una grave afectación a los bosques en la zona de amortiguamiento de la cordillera Escalera.

Personal técnico de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), junto a efectivos de la Policía Nacional del Perú de la Unidad Desconcentrada de Protección en Materia Ambiental (UNIDPMA), hallaron un horno artesanal para la producción de carbón vegetal, cargado con aproximadamente 21 metros cúbicos de madera de las especies quinilla y chucchumbo.

Se trataba de un campamento rústico, hecho con madera extraída del mismo bosque arrasado, en plena actividad y sin rastro de permisos ni control.

El Ministerio Público ordenó la destrucción del horno y las estructuras ilegales. Hasta ahí, el operativo cumplió su papel de contención. Pero la pregunta inevitable es: ¿y luego qué?

¿Sanciones que no llegan?

En los últimos años, los operativos forestales y decomisos de madera han sido frecuentes en toda la región. Sin embargo, cuando se trata de pasar de la intervención al castigo, las cifras se diluyen.



¿Cuántas de estas acciones terminan en sanciones efectivas? ¿Cuántas personas han sido realmente procesadas o sentenciadas por tala ilegal en San Martín? Organizaciones ambientales y autoridades regionales reconocen en privado lo que pocos dicen en público: la gran mayoría de intervenciones se quedan en informes, sin sanciones firmes ni responsables identificados.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Fiscalías ambientales: ¿reactivas o ineficaces?

Aunque el Ministerio Público cuenta con Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA), estas enfrentan un cuello de botella crítico: **limitaciones de personal, falta de peritos forestales, demoras en la cadena de custodia de pruebas, y en muchos casos, procesos que prescriben sin sanción**.

Lo cierto es que, mientras los bosques siguen cayendo bajo motosierras y se siguen encendiendo hornos ilegales, **no hay claridad sobre cuántas sanciones firmes existen hoy en la región, ni si se ha logrado desarticular alguna red de tráfico de madera que opere a gran escala**. La sensación es de impunidad.

Una cadena sin freno

Lo ocurrido en Buri Buri es solo una muestra. Se trata de un patrón que se repite: áreas remotas, extracción sin control, presencia de hornos clandestinos, y campamentos que desaparecen tras la llegada de las autoridades, pero que reaparecen semanas después en otro punto del bosque.



Ucayali es la región con más presencia de esta actividad ilegal. Se estima que entre el 60 y 80% de la madera que proviene de esta región tiene origen ilícito, Pucallpa, es el epicentro de la actividad maderera.

Preguntas que urge responder:

- **¿Cuántos operativos forestales realizados en San Martín en los últimos cinco años han terminado en sanciones judiciales firmes?**
- **¿Qué avances concretos muestra la Fiscalía Ambiental en el combate a la tala ilegal?**
- **¿Se ha identificado a redes organizadas o solo se sanciona a pequeños extractores?**
- **¿Qué hace falta para que las intervenciones no se queden solo en destruir hornos?**

Este modus operandi no es improvisado. Hay logística, rutas de salida, compradores y permisividad. Y mientras la región de San Martín se promociona como modelo de conservación y transición productiva, la tala ilegal avanza por las rendijas del sistema legal y político.

¿Cuántas sanciones efectivas existen en San Martín por tala ilegal?

La información disponible indica que las sanciones efectivas por tala ilegal en San Martín son escasas. **Un caso destacado es el de Aníbal Pérez Díaz, quien fue condenado a seis años y ocho meses de prisión efectiva por la tala ilegal** de especies como cedro, ishpingo, moena y caraña en la Concesión para la Conservación Gran Simacache, en el distrito de Saposoa. Sin embargo, no se dispone de datos precisos sobre el número total de sanciones efectivas en la región.

¿Las fiscalías ambientales han mostrado avances sancionando a los infractores?

Las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) han logrado algunas condenas, pero enfrentan desafíos significativos. **Según un informe de la Fiscalía de la Nación, la implementación de la Ley 31973 ha tenido un impacto en los procesos penales relacionados con la tala ilegal, aunque no se detallan estadísticas específicas para San Martín**.

Además, un estudio sobre la eficacia de la persecución del tráfico ilegal de productos forestales maderables en las fiscalías especializadas señala que, de 32 carpetas fiscales analizadas, muchas enfrentan dificultades debido a la falta de recursos y personal capacitado.

¿Qué resultados tenemos?

En la última década, los resultados en la lucha contra la tala ilegal en San Martín son limitados. A pesar de los esfuerzos de las autoridades, como la incautación de miles de pies tablares de madera aserrada de varias especies en áreas protegidas, la falta de sanciones efectivas y la debilidad institucional permiten que la tala ilegal persista.

Estadísticas alarmantes sobre la tala ilegal en San Martín

Pérdida de cobertura vegetal: **Desde 2004 hasta julio de 2023, San Martín ha perdido aproximadamente 69,000 hectáreas** de cobertura vegetal debido al cambio de uso de tierras, muchas veces vinculado a actividades ilegales como la tala indiscriminada.

Deforestación anual: En 2022, se registró la pérdida de 7,865 hectáreas de bosques en la región.

Irregularidades en inspecciones: El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre **(OSINFOR) detectó que el 80% de las inspecciones realizadas entre 2009 y 2016 presentaron irregularidades, evidenciando la magnitud del problema**.



Opiniones

Mario Torres, exjefe de planeamiento de la Autoridad Regional Ambiental de San Martín, señaló que la falta de presupuesto limita la ejecución de operativos contra la tala ilegal.

"En 2022, la entidad solo recibió 100,000 soles para estos fines, monto insuficiente considerando que cada intervención cuesta aproximadamente 15,000 soles".

Iván Rojas García, ecologista, advirtió que las modificaciones a la Ley Forestal han flexibilizado la explotación de recursos forestales, afectando especies protegidas y áreas de conservación.

"Esta situación ha puesto en riesgo la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región".

Desafíos en la aplicación de sanciones

A pesar de las disposiciones legales que contemplan penas de hasta 6 años de prisión por tala ilegal, la aplicación efectiva de sanciones es limitada. La falta de recursos, la corrupción y la débil articulación entre entidades contribuyen a la impunidad.

Prevenir para vivir

La tala ilegal en San Martín representa una amenaza para el medio ambiente y la vida. Es imperativo fortalecer la fiscalización, aumentar los recursos destinados a la protección forestal y garantizar la aplicación efectiva de las leyes para preservar los bosques y la vida en la región.

Municipalidad Provincial de Lamas realizó primera audiencia pública de rendición de cuentas

En el ámbito económico, se detallaron las estrategias para impulsar el desarrollo, el uso de los recursos públicos, y las acciones en gestión tributaria.

La **Municipalidad Provincial de Lamas**, bajo la gestión del alcalde **May Díaz Pérez**, presentó su **informe de rendición de cuentas** correspondiente a los periodos de **octubre a diciembre de 2024 y enero a abril de 2025**.

La audiencia se realizó en la **Escuela Superior de Educación Pública Pedagógica de Lamas**, con la presencia de **pobladores, representantes de organizaciones de base, y autoridades de sectores como educación, salud, Policía Nacional, agentes municipales, tenientes gobernadores y alcaldes de centros poblados**.



La Municipalidad Provincial de Lamas reafirmó su compromiso de seguir informando sobre su gestión a través de diversos canales, garantizando el acceso a información clara y oportuna para todos los ciudadanos.

Durante la jornada, el **equipo técnico municipal** y el alcalde informaron sobre las **acciones y logros** alcanzados en los últimos dos trimestres. Además, se **atendieron preguntas e inquietudes** de los asistentes.

Se expusieron los proyectos de infraestructura ejecutados, la cartera de **proyectos en busca de financiamiento, y los avances en programas sociales** como educación, salud y bienestar. También se presentó información sobre la **gestión ambiental**, que incluyó campañas de **reforestación, manejo de residuos sólidos y protección de recursos naturales**. Al finalizar, el alcalde **May Díaz Pérez** exhortó a la ciudadanía, tanto a los asistentes como a quienes siguieron la transmisión por redes sociales, a **seguir participando activamente en estos espacios de diálogo** y rendición de cuentas.

ANP presente en conversatorio abierto "Violencias contra las mujeres en San Martín"

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la representante del movimiento Manuela Ramos, Lisbeth Guillén Chávez, coordinadora del programa Poder y Políticas.



El evento sirvió también para presentar el Estudio Diagnóstico sobre Situación y Calidad de los servicios de la ruta de atención de las violencias machistas" en las provincias de Lamas y San Martín.

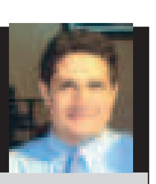
La **Asociación Nacional de Periodistas del Perú, (ANP)**, representada por el secretario de la Macro Región III**, Augusto García Saavedra**, participó de una importante actividad denominada, diálogo abierto **"Violencias contra las Mujeres en la región San Martín"**, que se llevó a cabo el 29 de mayo en el auditorio Salón Marqués del hotel Cumbaza, con la participación de más de cien lideresas de organizaciones de mujeres, regidoras y funcionarias del sector público.

Elvira Angulo Tuesta, responsable regional del proyecto Movimiento Manuela Ramos-PRODEMU, con la presentación de los objetivos del diálogo abierto. Posteriormente Martha del Castillo Morey, **consultora del estudio, hizo la presentación del diagnóstico sobre la situación y calidad de los servicios de la ruta de atención de las violencias machistas**. Luego se dio paso a los panelistas, en este caso Azucena Reátegui García, Coordinadora Territorial del programa nacional Warmi Ñam, San Martín, Eduardo Rodríguez Sotelo, Fiscal de la Familia, una representante de la Comisaría de Familia de Tarapoto, Augusto García, secretario de la Macro Región III ANP y Laly Pinedo Tafur, Coordinadora Territorial de la Región Oriente de la Red Nacional de Promoción de la Mujer.

Al final del conversatorio se llegó a importantes compromisos cuyo objetivo principal es bajar los índices de violencia familiar en la región. En el caso de la Asociación Nacional de Periodistas, asume el compromiso de un adecuado tratamiento sobre el tema, no solo de informar, sino de educar y orientar.

Voces de la Cultura

Christian Marquina Alvan
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO



INTELIGENCIA NATURAL: Su Primacía en la Era del Saber

El retorno general al orden natural de las cosas es una corriente que avanza lentamente, pero con un poder incontenible, telúrico y cósmico, que yace en lo profundo del alma de la humanidad y que afluye arrastrando inexorablemente a todo lo que se le se le opone.

Así, toda empresa humana que no se integre a esta supremacía de lo natural está destinada a un fracaso certero. Por ello, es sumamente importante dar el correcto lugar a la Inteligencia Artificial, desde esta preeminencia central de lo natural, bajo el sublime criterio de la **VIDA** y la Supremacía del Espíritu sobre las concepciones materialistas.

Por ello, y a este respecto, es especialmente valorable la reciente (24 de mayo) Enseñanza de nuestros Queridos Maestros Venerables Sat Arhats Contadora María Nilda Cerf Arbulú y Matemático José Miguel Esborronda Andrade: **"La IA es una herramienta para la búsqueda de información con lo cual estamos de acuerdo, con la aclaración de que no es la única ni necesariamente la mejor porque (...) recibimos un resumen hecho por el programa como si, en lugar de revisar un libro, leemos lo que el editor escribe en la contracarátula para presentarlo. Si la sabemos usar mediante refinar las preguntas puede ser útil, pero, al menos nosotros, preferimos preguntar directamente al buscador como Google y nosotros seleccionar las fuentes y nosotros sintetizar los textos para armar nuestra propia interpretación"**.

"Un ejemplo de aplicación de la herramienta sobre el Paramita o Pensamiento Trascendental de las ELIC-Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños (www.elicnet.org) que dice: **'LO IMPORTANTE NO ES SOLAMENTE ENSEÑAR ALGO A UN NIÑO; ES FORMAR SU ESPÍRITU PARA LA OBSERVACIÓN Y LA REFLEXIÓN, LA CRÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN Y EL AMOR A LA VERDAD'**. "Donde la respuesta primera no ayuda a comprender al autor de esa frase (Dr. Serge Raynaud de la Ferrière) porque el programa chatgpt responde que se centra en "habilidades de pensamiento crítico y una disposición hacia la búsqueda de la verdad" pero la misma sintaxis muestra que el Paramita se centra en "formar su espíritu": lo importante no es A sino [formar su espíritu] para B. Pero los términos **"espíritu" o "amor"** no son frecuentes en los textos académicos y por lo tanto no los selecciona el programa, como sí conceptos que se repiten por todas partes en los textos académicos al estilo de "habilidades de pensamiento crítico" o "búsqueda de la verdad".

"Cuando le preguntas al programa chatgpt cuál es su misión, al tratarse de una herramienta, la misión es la que le haya dado su fabricante y la detalla". "Entre lo que dice: 'No solo entregar información, sino también procesarla, analizarla y presentarla de una manera que sea fácil de entender, incluso conceptos complejos'. La mención: 'fácil de entender' muestra que el programa recoge datos y los simplifica para 'ahorrar' tiempo a quien lo usa, lo cual nos parece bien en algunas áreas prácticas, pero no para comprender el Pensamiento de los Maestres que está hecho para hacernos reflexionar y para dar un mensaje según nuestro nivel de conciencia". **"La forma simplificada de responder unida a la imagen mediática de la IA como si fuera una persona a la que representan mucho como un maniquí generalmente azul (ver adjunto) para asociarla con el intelecto puede inducir la idea de que estamos hablando con una persona muy sabia, que tiene a su alcance todo el conocimiento y cuyas respuestas por lo tanto son certeras"**.

"En su Obra 'Yug Yoga Yoghismo, Una Matesis de Psicología', el Dr. Serge Raynaud de la Ferrière escribe: **"El mecanismo es simple: se acepta previamente la idea como posible, luego como razonable y finalmente es el valor completo reconocido como Verdad. El Profesor Coue ha descrito suficientemente ese método, por lo cual, prescindo de dar ejemplos de la transformación operada por medio de la sugestión. Lo opuesto a la auto-sugestión, el enemigo en cierto modo de este estado mental, es la práctica Yoga en general, porque la voluntad juega todo el papel"**.

"Si evitamos esta autosugestión, podemos aprovechar la IA como herramienta para buscar información, especialmente para sondear el pensamiento dominante sobre un tema en el dominio de las bases de datos a las que el programa tiene acceso y que tampoco son todas. Estas bases de datos son la **ÚNICA** fuente de datos que el programa tiene por más que sean muy numerosas. **LAS RESPUESTAS ESTÁN PERMEADAS POR ESE PENSAMIENTO MAYORITARIO"**. "Cuando dialogamos con un hermano de nuestra Misión, o con un especialista en un tema, o leemos libros, estamos leyendo lo que un ser humano piensa a partir no solo de datos extraídos de libros o informes sino de sus sentidos, de su conexión con los planetas mediante sus glándulas endocrinas, de sus experiencias acumuladas a través de muchas vidas, del Akash y del Prana:

"El cuerpo humano resulta la síntesis biológica de la Inteligencia Universal" (Yug, Yoga, Yoghismo / 312). Recordamos también lo que una vez narró el M. R. Gelong Ingeniero Carlos Valdivia de que al Dr. David Juan Ferriz Olivares le preguntaron si, así como los planetas, los satélites artificiales también ejercían alguna influencia cosmobiológica, a lo que respondió que no, "porque no estaban vivos". Concluyendo sabiamente: **"Estamos de acuerdo con usar la IA, pero en su sitio, para lo cual primero debemos Saber cuál es el nuestro..."**.

Exautoridad de Shapaja en la mira por intento de apropiación del aeródromo

La población de Yarina exige justicia y que el aeródromo, vital para el transporte y comunicación del distrito, sea devuelto a la comunidad,

La tranquilidad del centro poblado de Yarina, en el distrito de Chipurana, provincia de San Martín, se ha visto alterada tras la denuncia pública del alcalde Jefferson Sangama Pilco, quien acusa al ciudadano Víctor Arévalo Rodríguez - ex autoridad del distrito de Shapaja - de intentar apropiarse irregularmente del terreno donde se encuentra el aeródromo de su comunidad.



Datos:
Coordenadas aproximadas: Latitud: -6.4229, Longitud: -75.8625. Pista de aterrizaje de aproximadamente 1 km de longitud, en estado de abandono, pero con potencial de uso en emergencias tras trabajos de limpieza y mantenimiento.

En declaraciones a Radio Interactiva, el alcalde Sangama informó que llegó a Tarapoto junto al presidente de las rondas campesinas y el juez de paz del sector para formalizar la denuncia. Señaló que el ciudadano en cuestión habría tramitado la titulación del predio **"a escondidas y sin conocimiento del pueblo"**, a pesar de que el aeródromo figura como propiedad de la Municipalidad Provincial de San Martín.

"Vamos a investigar con complicidad de qué autoridades se han firmado los documentos para acreditar ese terreno a este señor. El pueblo de Yarina ha sido atropellado y exigimos la nulidad inmediata de ese título", afirmó el alcalde.

Según Sangama, **sostuvo una reunión con la alcaldesa provincial, Lluni Perea, quien se habría comprometido a iniciar el proceso para revertir la titulación. Se ha establecido un plazo de 20 días para verificar los avances legales y administrativos, en coordinación con el área de titulación del COFOPRI. "Nosotros como autoridades vamos a regresar a Tarapoto en 20 días. Esperamos que se declare la nulidad del título y se formalice una denuncia penal contra el ciudadano que ha realizado este acto a espaldas del pueblo. Las rondas campesinas ya han intentado castigarlo. Esto no puede quedar impune", advirtió.**

Sangama también recordó que hace dos años se realizó una reunión en la que el ciudadano implicado se comprometió a devolver el terreno. **"Hasta ahora no hemos visto ningún resultado positivo"**, lamentó. La población de Yarina hace un llamado a las autoridades competentes para que se respeten los derechos comunales y se garantice la legalidad en los procesos de titulación de tierras. Este caso abre serias interrogantes sobre el funcionamiento de los sistemas de titulación en la región. **¿Quiénes están detrás de estas maniobras? ¿Qué funcionarios han avalado o permitido esta inscripción? ¿Es tan fácil obtener un título sobre tierras comunales o de uso público?.**

Madre peruana exige repatriación del cuerpo de su hijo caído en guerra de Ucrania

Hasta el momento no se ha brindado información concreta ni fechas definidas.



Hasta el momento, no se tiene conocimiento oficial de otros peruanos participando en la guerra entre Rusia y Ucrania.

Hermelinda Tuanama Satalaya, madre del soldado peruano José Ávila Tuanama, fallecido en combate en Ucrania durante el conflicto con Rusia, pide a las autoridades peruanas gestionar urgentemente la repatriación de los restos de su hijo. El joven, oriundo del distrito de La Banda de Shilcayo, murió cumpliendo su sueño de servir como soldado, inspirado por su abuelo y una de sus hermanas, quienes también formaron parte de instituciones militares.

Según relató de su madre, José Ávila tomó la decisión irrevocable de unirse al ejército ucraniano en diciembre del año pasado. **Tras coordinar con las autoridades del país europeo, viajó a Ucrania**, donde se enlistó oficialmente para combatir. **Su familia no pudo persuadirlo, y Hermelinda recuerda que, aunque su hijo sabía los riesgos, se sentía comprometido con una causa mayor**.

La madre del soldado cuenta que su hijo enfrentó duras condiciones en el frente de batalla: **temperaturas de hasta 15 grados bajo cero, escasez de alimentos y agua**, y un entorno totalmente distinto al clima cálido de Tarapoto. **A pesar de ello, José Ávila mantenía firme la esperanza de regresar a los seis meses para reunirse con su familia**. Deja dos hijos en la orfandad y otro en camino, que nacerá dentro de dos meses.

La noticia de su fallecimiento ha sido devastadora para su familia, que aún no logra asimilar la pérdida. **Hermelinda informó que representantes de la embajada de Ucrania se comunicaron recientemente con ella para confirmar que están realizando los trámites de repatriación del cuerpo**.

La madre también ha solicitado con urgencia la emisión de una visa que le permita viajar a Ucrania para recuperar las pertenencias de su hijo. Señala que **necesita despedirse adecuadamente y traer consigo los objetos personales que representaban el vínculo entre José y su familia**.

Por ahora, la esposa del soldado y sus familiares se han unido al llamado público a las autoridades peruanas para que se agilicen los procesos necesarios. **José Ávila acababa de cumplir 29 años y su muerte ha dejado un profundo vacío en su hogar.**

Por: Hugo Anteparra

Municipalidad de La Banda de Shilcayo:

Inauguran segunda planta de reutilización de residuos orgánicos

Las larvas de la mosca soldado negra transformarán los desechos orgánicos en abono para sembríos agrícolas, jardinería y otros usos.



Este innovador proyecto fue presentado e inaugurado ayer jueves en el distrito de La Banda de Shilcayo.

El proyecto se **concretó gracias a un convenio entre Stinville Biotech y la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo**, que cedió un terreno dentro del vivero municipal y lo acondicionó para la **crianza, reproducción y desarrollo de la mosca soldado negra**, cuya especie se alimenta de residuos orgánicos para generar abono orgánico de alta calidad. **Molly Montoya García**, investigadora y responsable del proyecto, explicó que el abono se obtiene del **excremento de las larvas**, rico en **quitina, potasio y otros minerales**, lo que lo convierte en una excelente fuente de nutrientes para las plantas. Este abono puede usarse como **harina seca o en forma líquida**, ideal para fertilizar **plantas, cultivos y jardines**.

El proceso consiste en **criar la mosca en espacios enmallados**, colocar bandejas con **hasta 10 kilos de basura orgánica**, donde las moscas depositan sus huevos. En un plazo de **20 días**, las larvas se alimentan de los residuos y los **transforman en abono orgánico**, logrando **recuperar hasta el 50 %** del peso total de los desechos utilizados.

Vecinos de Villa Universitaria exigen reconocimiento de su directiva por parte de la Municipalidad de Tarapoto

El conflicto interno ha empezado a generar tensiones dentro de la comunidad.

El asesor legal de los vecinos de la asociación de vivienda Villa Universitaria, en Tarapoto, viene invocando a la alcaldesa Lluni Perea Pinedo para que reconozca a la nueva directiva elegida democráticamente. Según señaló el abogado Jaime García Balzet, dicha directiva ha cumplido con todos los requisitos exigidos por ley, incluyendo su inscripción en los registros públicos, pero hasta la fecha no han recibido ninguna respuesta oficial de la municipalidad.



Solicitan que se reconozca formalmente a la directiva inscrita en registros públicos y se restablezca el orden en Villa Universitaria, devolviendo la tranquilidad a los vecinos y evitando una posible crisis vecinal.

García informó que la nueva junta directiva ya cuenta con todos los documentos que acreditan legalmente a sus miembros como los representantes válidos de la asociación. **A pesar de haber enviado múltiples oficios solicitando el reconocimiento formal por parte del gobierno local**, no han obtenido ni respuesta ni fecha para una posible audiencia o resolución.

Ante esta falta de respuesta, los vecinos han expresado su preocupación, ya que una dirigente de las juntas vecinales estaría asumiendo funciones como si aún tuviera la representación legal de Villa Universitaria. **Esta situación ha generado confusión y división entre los vecinos, algunos de los cuales respaldan a la exdirectiva, mientras que otros apoyan a los nuevos representantes**.

Los vecinos temen que, si no se toman acciones inmediatas, el clima de enfrentamiento se agrave. La falta de una autoridad reconocida oficialmente dificulta la toma de decisiones y la gestión de asuntos comunes, afectando la convivencia en la zona.

Por ello, **el abogado Jaime García Balzet y los miembros de la directiva legalmente constituida exigen que la Municipalidad de Tarapoto atienda este caso con urgencia**.

Puente Picota impulsará el desarrollo en San Martín

La intervención mejorará el tránsito en la zona y dinamizará la economía local beneficiando a más de 30,000 personas.



Intervención que beneficiará a más de 30 000 personas de la zona.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado, viene ejecutando, desde abril, la esperada rehabilitación del puente Picota, en el distrito y provincia del mismo nombre, en el departamento de San Martín. **Los trabajos en este puente colgante de 263 metros de longitud mejorarán significativamente la transitabilidad y conectividad de esta zona del Alto Huallaga, pues permitirá reducir los tiempos de traslado, facilitará el comercio local y acercará a la población a los servicios esenciales como salud y educación.**

Con una inversión de más de S/ 101 millones, la ejecución de esta obra comprende el reemplazo del tablero, renovación de cables, pendones y dispositivos de anclaje, así como el recubrimiento de estructura metálica. También se contempla el reemplazo del pavimento en los accesos de ambas márgenes del puente.

"La renovación del puente Picota representa una inversión en progreso y equidad. Con esta obra, estamos acercando oportunidades y promoviendo el desarrollo sostenible en la región", destacó el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval Pozo.

Perú se prepara para exportar café y cacao sostenibles bajo el reglamento de la Unión Europea

Destacan organizaciones productoras San Martín, Allima Cacao de Chazuta y productores de Café Orgánico Gera de Moyobamba.



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció el desarrollo de pilotos de exportación de café y cacao, con el objetivo de recabar información clave que respalde futuros procesos de exportación. Estas acciones consideran los criterios establecidos por el Reglamento de la Unión Europea sobre Deforestación (EUDR), buscando asegurar la sostenibilidad y transparencia en la cadena productiva.

De esta manera, el Midagri realizó visitas técnicas a organizaciones productoras, del 15 al 26 de mayo de 2025, en las regiones de Amazonas (Bagua), Cajamarca (Jaén), San Martín (Chazuta) y Junín (Satipo – Pangoa).

Estas visitas permitieron recopilar información clave sobre el estado situacional para exportaciones en el marco del reglamento de EUDR.

La implementación de pilotos de exportación constituye un paso importante para consolidar relaciones comerciales y validar en campo los mecanismos de trazabilidad y verificación que posicionarán al Perú como un proveedor confiable de productos libres de deforestación.

Las organizaciones han confirmado fechas de embarque a partir de la quincena de junio de 2025. Está previsto exportar más de 45 toneladas de cacao y 45 toneladas de café en esta fase inicial.

Las organizaciones visitadas fueron: PIMCOS Coffee (Jaén), Cooperativa Agraria APROCAM (Bagua), Asociación de Productores de Café Organero Gera (Moyobamba), Cooperativa Agraria Allima Cacao (Chazuta), Cooperativa Agraria Cafetalera Satipo (Satipo) y Cooperativa Agraria Sonomoro (Pangoa). En todas ellas se definieron los socios participantes para el envío piloto de productos al mercado europeo.

Asimismo, durante el recorrido se identificaron problemáticas que están siendo evaluadas para la aplicación de soluciones oportunas. Se destacó también la participación de compradores internacionales como Silva Cacao (Bélgica), Beneke Coffee (Alemania) e ICAM (Italia).





[illegible]



[illegible]

Tarapoto, 29 de Mayo del 2025

RESOLUCION REGIONAL N° 000001- 2025/DSR/ORG3TAR/RENIEC



VISTOS:

Visto el Informe Nº 05-2023/DSR/AGHUAL/ORG3TAR/RENIEC, de fecha 17 de Marzo del 2023, emitido por la Huallaga, Hoja de Elevación Nº 000008-2024/DSR/ORG3TAR/ORG3TAR/ORRIO/RENIEC, de fecha 25 de Enero del 2024, emitido por la Oficina Registral Rioja, Informe Nº 12-2024/DSR/AGHUAL/ORG3TAR/RENIEC, de fecha 22 de Noviembre del 2024, emitido por la Huallaga; Informe Nº 000006-2025/DSR/ORG3TAR/AGHUALLAGA/RENIEC, de fecha 03 de Abril del 2025, emitido por la Huallaga, INFORME Nº 000017-2028/DSR/ORG3TAR/AGALTAMA/RENIEC, de fecha 30 de abril del 2025, emitido por la agencia Alto Amazonas;



CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo encargado de manera exclusiva y excluyente de las funciones de organizar y actualizar el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil.

Que, el artículo 39º del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 000061-2024/JNAC/RENIEC de fecha 08ABR2024, donde establece que la Dirección de Servicios Registrales es el Órgano de línea encargada de gestionar y controlar las acciones relacionadas con el registro de trámites de identificación de las personas, así como las inscripciones de los hechos vitales y modificatorios del estado civil; entrega del Documento Nacional de Identidad – DNI, copias certificadas del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales – RUIPN y Registros Civiles –RRCC y demás servicios ofertados a través de las Sub Direcciones y Oficinas Regionales a su cargo; así como, del cumplimiento de los protocolos, procedimientos y buenas prácticas para asegurar la satisfacción de los ciudadanos sobre la atención brindada.

Que, de acuerdo a los Informe y Hojas de Elevaciones señalados en el Visto, indican que en las Agencia de Huallaga, la Oficina Registral Rioja y la Agencia de Alto Amazonas, se ha procedido a realizar la depuración registral de las fichas registrales correspondientes a los diversos trámites de DNI (inscripción, renovación, duplicado, rectificación etc.), las cuales se encuentran con el estado de observadas, al no haber culminado con el procedimiento respectivo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.2º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala que "también pondrá fin al procedimiento la resolución que así lo declare por causas sobrevenidas que determinen la imposibilidad de continuarlo", en concordancia con lo señalado en la Guía de Procedimientos GP-011-DSR/002, sobre Registro de trámites y entrega de DNI, y

Estando a lo dispuesto en la Ley Nº 26497 – Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Reglamento de Organización y Funciones del RENIEC, aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 000061-2024/JNAC/RENIEC y considerando las disposiciones contenidas en la Norma Administrativa Interna NAI-404-GOR/003 "Conclusión del Procedimiento Administrativo Registral y la Depuración de ochenta y seis (86) Fichas Registrales Observadas" primera versión;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Declarar la Conclusión del procedimiento por abandono administrativo, de las propuestas iniciadas por los ciudadanos con sus respectivas fichas registrales, las mismas que se detallan a continuación:

Item	Código Local	Descripción Local	Ficha Registral	DNI	Nombre del Titular
1	00582	HUALLAGA	14625020	74856368	ESNEYDER JORGITO MELENDEZ VASQUEZ
2	00582	HUALLAGA	14625077	78975314	EINTEN NEYMAR CABRERA CORONEL
3	00582	HUALLAGA	14542629	81447567	SONIA FABIANI ORTIZ PEREZ
4	00582	HUALLAGA	14542631		ROMULO CLEMENTE ORTIZ PEREZ
5	00582	HUALLAGA	12305685	60308546	CELINA NAYELI DELGADO ROJAS
6	00582	HUALLAGA	78077938		DORINDA ALTAMIRANO PEREZ
7	00582	HUALLAGA	78179677	46492786	NATIVIDAD FASABI CHUJANDAMA
8	00582	HUALLAGA	67704166	43565568	CARMEN VEINTEMILLA SALAS
9	00582	HUALLAGA	90083242	00842831	ORVEZO GONZALEZ VARGAS
10	00585	RIOJA	66093767		NANCY MARIN ZAVALETA
11	00585	RIOJA	66094517		ANA MELVA LEON VITON
12	00585	RIOJA	70527964		MIRIAN ESTHER SUCLUPE VIDAURRE
13	00585	RIOJA	70528083		JUAN DIAZ MEGO
14	00585	RIOJA	70528089		DILBER HUAMAN CASTRO
15	00585	RIOJA	70528464		SARAI PERALTA UGAZ
16	00585	RIOJA	70528614	33415927	JOSE RESURRECCION CULQUI HUAMAN
17	00585	RIOJA	70528368		YOLANDA AURORA SARAVIA CARBAJAL
18	00585	RIOJA	72528828	46236186	BENJAMIN MARTINEZ VILLANUEVA
19	00585	RIOJA	70998077		KORY LIZBETH TSAJUPUT SANCHEZ
20	00585	RIOJA	70998609	74481986	EDGARDO AYUI AMPAM
21	00585	RIOJA	70998829	33420440	FELIX CULQUE HUAMAN
22	00585	RIOJA	70998921		VICTOR HUGO CRUZ MORENO
23	00585	RIOJA	70528715		OLINDA MONTEZA MUÑOZ
24	00585	RIOJA	70999290	77286235	MARIA EDILSA MALDONADO SILVA
25	00585	RIOJA	70999618	48376519	MARCELINA VILLALOBOS CHUQUICAHUA
26	00585	RIOJA	70999848		JOSE MESIAS SILVA TORO
27	00585	RIOJA	71823209		ANITA PEREZ ACUÑA
28	00585	RIOJA	70999365		LUZ MARIA CHINCHAY CARRILLO
29	00585	RIOJA	71822881		HOLDERLIN STALIN SAAVEDRA MATTA
30	00585	RIOJA	19269726	81400940	MIRSA AMPAM DASHIP
31	00585	RIOJA	87538126	33657497	FACUNDO ROJAS SANCHEZ
32	00585	RIOJA	95231742	01052768	PEDRO MALAVER OYARCE
33	00585	RIOJA	68480422	01042808	WILBERTO ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR
34	00585	RIOJA	68479496	77237905	JOSE JUAN PEREZ VENEGAS
35	00582	HUALLAGA	73196467		SEGUNDO NELVIN TUANAMA TAPULLIMA
36	00582	HUALLAGA	73196591		MARIA MONGRIOLITA LINARES CUMAPA
37	00582	HUALLAGA	78232161	00843653	AMANCIO IZQUIERDO GOMEZ
38	00582	HUALLAGA	83286213	47246891	TADY TAPULLIMA TAPULLIMA
39	000432	ALTO AMAZONAS	79069679	05590733	JOSE LUIS GARCIA PIZANGO
40	000432	ALTO AMAZONAS	80437467	05594072	ADELAYDA ISUIZA CACHIQUE
41	000432	ALTO AMAZONAS	84022219	05617510	TEDDY ALBERTO AGUILAR GARCIA
42	000432	ALTO AMAZONAS	85309559	05625816	VICTOR CAHUAZA PIZANGO
43	000432	ALTO AMAZONAS	89872232	05602788	AUGUSTO AREVALO TAPAYURI
44	000432	ALTO AMAZONAS	92767782		TERESA URQUIA CURITIMA
45	000432	ALTO AMAZONAS	68415747	76257778	RUBITH DEL AGUILA PIZANGO
46	000432	ALTO AMAZONAS	68415916	72965266	MELANIE ROGELIA TAPULLIMA VARGAS
47	000432	ALTO AMAZONAS	68415785	77206461	NEYDA CHANCHARI PAREDES
48	000432	ALTO AMAZONAS	68416127	74487698	ANGELA GABRIELA RUIZ INUMA
49	000432	ALTO AMAZONAS	68416416	61534782	ANGELI JIMENA CHUQUIMANGO NOVOA
50	000432	ALTO AMAZONAS	68416820	73118251	SALIM SNAYDER PINEDO GUERRA
51	000432	ALTO AMAZONAS	68804677	41060139	ROBERT MEJIA GALLARDO
52	000432	ALTO AMAZONAS	00104716	80391083	NEMESIO TECO PINEDO
53	000432	ALTO AMAZONAS	00104877	62536049	LUIS JESUS INUMA TANGOA
54	000432	ALTO AMAZONAS	02507535	16724775	LORENZA JIMENEZ ABAD
55	000432	ALTO AMAZONAS	00105863	47751238	HILDA ROSA FERNANDEZ HURTADO
56	000432	ALTO AMAZONAS	00543753	76044332	EDMAN HORINZON CARIAJANO CARITIMARI
57	000432	ALTO AMAZONAS	00544763	78008710	FRANCISCO KINER PEREZ YAHUARCANI
58	000432	ALTO AMAZONAS	92767944		AURORA HUANSI TAMINCHI
59	000432	ALTO AMAZONAS	01003239	80238825	IDA JUMACHI CHICANA
60	000432	ALTO AMAZONAS	71131037		ROBERT SEBASTIAN MONDRAGON CHINGUEL
61	000432	ALTO AMAZONAS	71132826		VICTORIA PEREZ VASQUEZ
62	000432	ALTO AMAZONAS	71132830		FELIX PEREZ VASQUEZ
63	000432	ALTO AMAZONAS	71819882		DEICY PAREDES YUME
64	000432	ALTO AMAZONAS	71819926		CINTIA LUZ CARIAJANO CHUQUIVAL
65	000432	ALTO AMAZONAS	74267860		EMA DURAN RIOS
66	000432	ALTO AMAZONAS	31703098	82371531	ROBER MACUSI VELA
67	000432	ALTO AMAZONAS	31703110	82370461	ALLISON SAURIN PIZARRO
68	000432	ALTO AMAZONAS	32014447	82329573	AYSEL ANALY LANCHA HUIÑAPI
69	000432	ALTO AMAZONAS	34268692	61097172	ALEJANDRA DIOMAR VARGAS TARRILLO
70	000432	ALTO AMAZONAS	32142046	62986070	ANDERSON MIKE SANDI RAMIREZ
71	000432	ALTO AMAZONAS	34647088	79857912	JHONY GABRIEL PEDROZA FALCON
72	000432	ALTO AMAZONAS	34647089	61242203	RONALD JESUS TUESTA DUEÑAS
73	000432	ALTO AMAZONAS	31111181	81454059	MESIAS ULIS CACHIQUE PUA
74	000432	ALTO AMAZONAS	31110877	92629731	MIGUELINA CACHIQUE NAPUCHI
75	000432	ALTO AMAZONAS	31110876	92629717	DAVID CACHIQUE NAPUCHI
76	000432	ALTO AMAZONAS	30763294	81894101	CLEYDY PIZANGO TANGOA
77	000432	ALTO AMAZONAS	30763596	92045734	JOANN AARON PINEDO ORIHUELA
78	000432	ALTO AMAZONAS	30994907	78947740	VIANCA KIOMY REATEGUI INUMA
79	000432	ALTO AMAZONAS	31311999		KINVERLAY BRIYETANI TANGOA INUMA
80	000432	ALTO AMAZONAS	30430622	63218092	JEAN CLAUDER RUIZ ANGULO
81	000432	ALTO AMAZONAS	29778325	81985157	RASTIAN JAIR RENGIFO PIZURI
82	000432	ALTO AMAZONAS	29300468	92417023	ANTONELLA RAMIREZ SAMEKASH
83	000432	ALTO AMAZONAS	29118847	80876420	WILMA ELISIDA MANUTAMA DAHUA
84	000432	ALTO AMAZONAS	28101988	81873140	QUELITA INUMA CARIHUAZAIRO
85	000432	ALTO AMAZONAS	27167222	81371650	JARMIS ARIAN PANAIFO GONZALES
86	000432	ALTO AMAZONAS	13033054		VICTORIA RUCOBA HUIÑAPI

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



La huelga está decretada: delegados se reunen hoy para formar comité de lucha

Secretario General del SUTE AA, Hugo Flores afirma que solo dos colegios en Yurimaguas, no estarían de acuerdo con la medida.


Hugo Lellis Flores Grandez

El escenario sigue tenso, con posiciones encontradas y una comunidad educativa que observa con incertidumbre los efectos de la posible paralización.

La huelga indefinida convocada por el Sindicato Único de Trabajadores en la Educación (SUTE) de Alto Amazonas sigue en pie. Según confirmó a Voces el Secretario General del gremio, Hugo Flores, los delegados de base se reunirán hoy por la noche para conformar oficialmente el Comité de Lucha, con miras a iniciar la paralización el próximo lunes 2 de junio.

El dirigente sindical aseguró que la medida cuenta con el respaldo de la gran mayoría del magisterio provincial, y que "solo dos instituciones educativas de Yurimaguas (Amalia del Águila y José M. Arguedas) no estarían de acuerdo con la huelga", minimizando así las declaraciones del director de la UGELAA, Hugo Guzmán Valles, quien en una rueda de prensa afirmó que la huelga "no representa a la mayoría de docentes" y que muchos seguirán laborando.

El gremio docente exige al Gobierno Regional atención a un pliego de reclamos que incluye mejores condiciones laborales, contratación de más personal administrativo, docentes y auxiliares de educación.

La UGEL ha reiterado que no existen fondos disponibles para nuevas contrataciones y que las plazas de nombramiento han sido ocupadas por docentes provenientes de otras regiones, lo que ha generado malestar entre los profesores locales.

El dirigente magisterial señaló también que, habría más de 300 profesores con titulo bajo el brazo, que están esperando un puesto laboral, de los cuales 200 serían de inicial y los otros 100 entre primaria y secundaria.

Agregó que, la exigencia es al Gobierno Regional para que gestione ante el Ministerio de Economía, la autorización para financiar con una reprogramación presupuestal, la contratación de lo queda de este año, de **77 auxiliares de educación, 155 docentes de aulas, 17 docentes AIP (aula de innovación pedagógica) y 241 administrativos, que sería la información sincerada para Alto Amazonas. Hugo Flores, no cree que, de aprobarse el proyecto de ley de la congresista Zegarra, sea para atender en este 2025.**

Director de UGEL Alto Amazonas sostiene que solución de reclamos del SUTE está en manos del gobierno nacional

Frente anunció paralización de labores.


Frente a la huelga indefinida anunciada por el Sindicato Único de Trabajadores en la Educación (SUTE) de Alto Amazonas, programada para iniciar el 2 de junio, el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGELAA), Hugo Guzmán Valles, ofreció una rueda de prensa para aclarar la posición institucional y exhortar al diálogo.

El director señaló que la medida de fuerza **"no representa a la mayoría de docentes"** y que muchos maestros han manifestado su decisión de continuar asistiendo a sus labores con normalidad. En ese sentido, hizo un llamado a la dirigencia del SUTE a **desistir de la huelga** y priorizar el diálogo como vía de solución. Asimismo, informó que la UGELAA ya comunicó al Ministerio de Trabajo el decreto de huelga, y advirtió que, **si dicha entidad la declara ilegal**, se procederá conforme a ley, incluyendo el **descuento de remuneraciones a los docentes que acaten la paralización.**

Respecto al pliego de reclamos, Guzmán Valles reiteró que la solución **corresponde al Gobierno Nacional**, dado que se trata de demandas estructurales que superan las competencias de la UGEL. En relación a las demandas locales, aclaró que **no existen presupuestos para más contratos docentes**, y explicó que las **plazas de nombramiento** recientemente convocadas fueron **copadas por maestros de otras regiones**, situación que ha generado descontento entre los docentes altoamazonenses. **"Es una consecuencia del sistema de nombramiento a nivel nacional, y no está en manos de esta UGEL cambiarlo", puntualizó.**

Ericka Sandy recibe el I Reconocimiento "Lideresa WomenCeo Program"

En el Chill Out Night 2025.

Ericka Sandy será galardonada con el Primer Reconocimiento **"Lideresa WomenCeo Program"**, distinción que otorga **WomenCEO** Perú junto a **CENTRUM PUCP**, en el marco del evento anual **Chill Out Night 2025**, a realizarse el martes **27 de mayo en Lima, en la Universidad Católica**.


"Querida Ericka, nos sentimos muy contentas de otorgarte este reconocimiento, porque tu camino encarna los valores que promovemos en WomenCEO Perú", expresa el comunicado oficial.

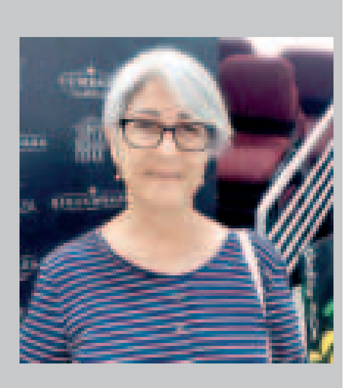
El **Chill Out Night** reúne cada año a las promociones de egresadas del **portafolio Women**, con el propósito de **fortalecer la comunidad y el compromiso hacia el liderazgo femenino**. En esta edición especial, se conmemoran **ocho años desde la primera promoción** del programa **WomenCeo**, el cual marcó el inicio de una propuesta formativa enfocada en el **liderazgo auténtico de las mujeres**.

En ese contexto, la Comisión Organizadora ha decidido **instaurar un reconocimiento anual a una exalumna destacada**, por su trayectoria profesional y personal coherente, su liderazgo sostenido y su compromiso con la causa "Mujeres por más mujeres líderes".

Alertan sobre recorte de fondos a defensoras de Derechos de la Mujer

Recortes buscan silenciar a las organizaciones que defienden a víctimas de violencia estructural.

En el marco del foro Diálogo Abierto: **Violencias contra las Mujeres en San Martín, la destacada panelista Martha del Castillo Morey** presentó un alarmante diagnóstico sobre la calidad de los servicios de atención a víctimas de violencia de género, elaborado por el Movimiento Manuela Ramos y PRODEMU.


"Querida Ericka, nos sentimos muy contentas de otorgarte este reconocimiento, porque tu camino encarna los valores que promovemos en WomenCEO Perú", expresa el comunicado oficial.

En entrevista con el Diario Voces, Del Castillo advirtió sobre el recorte de financiamiento internacional a las ONG peruanas, no solo por parte de Estados Unidos, sino de la comunidad global. **"La Agencia Peruana de Cooperación Internacional siempre ha supervisado los proyectos, pero ahora hay una intención subyacente: debilitar la defensa de los derechos humanos"**, denunció.

Ataque sistemático a las ONG y derechos fundamentales

La activista señaló que estos recortes buscan silenciar a las organizaciones que defienden a víctimas de violencia estructural. **"Es un primer paso del gobierno para desvincularse del Pacto de San José. Si eso ocurre, perderemos la última plataforma internacional para exigir justicia"**, alertó.

Además, criticó la propuesta de eliminar el Ministerio de la Mujer, ente clave para enfrentar la discriminación de género. **"Aunque sea imperfecto, es el único referente estatal que visibiliza estas problemáticas. Su desaparición sería un retroceso histórico"**, enfatizó.

avisos clasificados











PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELEFONO
LIMA	P.J. Matute Jr. Francisco Javier de Luna Pizarro N° 1101 - La Victoria	941 586 867 954 790 106
HUANUCO	Jr. Seichi Izumi 589 a espaldas de Tottus	978 581 581
TINGO MARIA	Jr. Simon Bolivar 244 Pueblo Joven Tupac Amaru	975 944 683
TOCACHE	Jr. San Juan N° 270	975 944 683
JUANJUI	Jr. Arica N° 103	988 394 622
BELLAVISTA	Av Lima Cdra. 7 con Jr Junin Cdra. 11 - 3° piso	917 552 258
PICOTA	Av. Fernando Belaunde Terry N° 705	933 687 619
TARAPOTO	Av. Via de Evitamiento N° 1116	969 911 796
MOYOBAMBA	Av. Miguel Grau N° 220	988 893 868
RIOJA	Jr. Los Cedros 100 Fte. Grifo Valencia	976 467 366
Nueva Cajamarca	Jr Amauta Cdra 4	995 251 037
YURIMAGUAS	Jr Atanacio Jáuregui 202	988 473 000



EDICTO N°012-2025.OREC/MDY.
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO N° 224-1981- NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Región San Martín; se ha presentado la Sra.: DORIS CURINAMBE CHAVEZ, identificado con DNI. N° 80671950, generándose el expediente N° 01128-2025 de fecha 26/05/2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 224 del año 1981; siendo el titular: DORIS CURINAMBE CHAVEZ; en el sentido que existe: Enmendadura en la Numeración del Acta, OMISION de: 1° Prenombre del Padre del Titular solo se ha consignado "LEONCIO" debe ser: "SANTOS LEONCIO", 1° Prenombre de la Madre solo se ha consignado "ESTHER" debe ser "MARIA ESTHER"; quedando en lo sucesivo: N° Partida "224", nombres y Apellidos de los Padres: "SANTOS LEONCIO CURINAMBE CHAVEZ", Madre: "MARIA ESTHER CHAVEZ MARRUFO" y no como erróneamente aparece consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° DI – 008-DRC/001- "Procedimientos del Registro Civil". Yuracyacu, 27 de MAYO del 2025. - Sra. LEYDEN VELA VILLACIS. Jefe de la Unidad de Registro Civil - MDY.

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo A. Leveau Nº 147, Tarapoto, ROSANA PIÑA MOZOMBITE, solicita la Sucesión Intestada, de JAIME DEL CASTILLO GONZALES, fallecido el 29 de enero del 2022, en el Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo como último domicilio en el Jiron Arica N° 313, del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 28 de mayo del 2025. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Rios.

Sucesión Intestada

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO BOCANEGRA VASQUEZ YOANDER, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE BOCANEGRA GOICOCHEA SEVERO, FALLECIDO EL 20 DE AGOSTO DE 2023, CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA COMUNIDAD NATIVA SHIGKAT, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA. SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MOYOBAMBA 26 DE MAYO DE 2025. JULIO CESAR CORDERO BAUTISTA ABOGADO NOTARIO, JR. CAJAMARCA N° 449. MOYOBAMBA, CON REGISTRO 036. CELULAR 947688014

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

De conformidad con la ley Nº 27333, se cumple con publicitar un extracto de la solicitud de: Prescripción Adquisitiva de Dominio, presentado por: Eber Celada Villalobos, identificado con DNI Nº 01036314 y su esposa Etelbina Suarez Suxe, identificada con DNI Nº 01036315, respecto del predio urbano, ubicado en el sector Nuevo Edén, frente a la avenida Cajamarca Sur, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja y departamento de San Martín; el mismo que tiene un área total de 1,500.00 m2, Coordenadas DATUM UTM WGS-84: Este (X) 245618.933, 245632.52, 245587.942, 245574.355; Norte (Y) 9340588.727, 9340561.98, 9340539.335, 9340566.082; el mismo que constituye propiedad no registrada de particulares, según escritura de compraventa Kardex 411, de fecha cierta siete de septiembre del dos mil siete; adquirido de Gilberto Zelada Mera y su esposa María Francisca Villalobos Olivos; ante notaria Elsa Gelina Abad Bazán de Acosta, en la ciudad de Nueva Cajamarca. En consecuencia, no se notificará a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ni al Gobierno Regional con competencia para administrar propiedad estatal. Notificándose a los anteriores propietarios Gilberto Zelada Mera y su esposa María Francisca Villalobos Olivos y a todo aquel que tenga derechos sobre el predio para hacerlo valer de acuerdo a ley, ante mi oficio notarial sito en jirón Bolognesi N° 370, distrito Nueva Cajamarca, provincia Rioja y departamento San Martín. 29 de mayo del 2025. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja
Fecha: 30 may, 04, 09 jun

TERRENO EN OFERTA

Ubicación: Jr. Coperholta cdra 10 ZONA FRESCA Y BUENOS ACCESOS. Por el Proyecto Huallaga. Área 269.90 m2. Documentación en regla. Informes: ! 942920631

SE VENDE TERRENO EN JUAN GUERRA

JR. INDEPENDENCIA Y JR. SUCRE
AREA 1,029.70 M2
PRECIO A TRATAR
LLAMAR SOLO INTERESADOS
992027623

DIARIO VOCES JUANJUI

Responsable: LADY TAVARA
Celular: 916077025

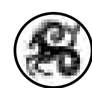
DIARIO VOCES MOYOBAMBA

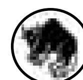
Responsable: CORINA DÁVILA
Celular: 942419249



CruciVoces

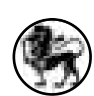
Horóscopo

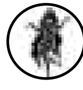

Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Posibilidad de tener éxito en la vida pública, social, deportiva o cultural, con un aumento importante de la popularidad.

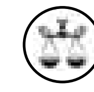

Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Jornada especial para el romance en la relación. Procura un acercamiento hacia tu pareja para limar asperezas existentes.

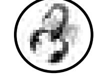

Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Tendrás inconvenientes en tu entorno laboral debido a tus ideas revolucionarias no compartidas con el personal promedio.

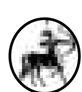

Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Debes cuidar mejor tu alimentación. Incorpora más verduras y disminuye la ingesta de grasas. Complementa tu cuidado con ejercicio físico.

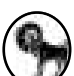

Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Los conflictos te serán difíciles de superar y seguramente no contarás con los apoyos adecuados. Vida social satisfactoria.


Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Gozarás de un inesperado golpe de suerte en el terreno amoroso. Te asombrará descubrir la persona que has conocido. Aprende a valorar.

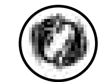

Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Es tiempo para olvidarse de los rencores y perdonar a los demás. Si eres capaz de hacerlo, sentirás que la paz y la tranquilidad te desbordan el alma.


Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Roces y tensiones te tocará vivir en el día de hoy en virtualmente cada ámbito en el que te encuentres. Mucha prudencia.


Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Sentirás que todo está en su lugar y que podrías vivir así por el resto de tu vida. No temas en darle lugar al compromiso.


Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
El clima en tu trabajo está bastante contaminado por energías negativas. Un sahumerio puede ayudar a mejorar el ambiente.


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Una sensación de tranquilidad finalmente llegará a tu vida. De a poco lograrás retomar tus rutinas cotidianas, ya sin pleitos.


Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Tendrás las de ganar en determinaciones importantes que deberás tomar hoy. Aun así avanza con pie de plomo.



*** Aquí estoy listo y preparado dándoles a conocer los ***"acontecimientos deportivos habidos y por haber"***, siendo la incertidumbre en estos momentos de saber quién será el ***"rival"*** de **Universitario de Deportes** en los octavos de **final de la Copa Libertadores** y quién de **Alianza Lima** en el **playoffs** de la **Sudamericana**, del mismo modo cómo le ira al **Cienciano en la Sudamericana**, lo bueno es que hay equipos ***"peruanos"*** todavía en actividad, siendo en tal sentido este año uno de los mejores del **accionar de nuestros representantes** y eso creo que es meritorio, mientras los que fueron considerados por **Oscar Ibañez** para los dos partidos del mes de **junio**, siguen llegando y de seguro que **faltando dos días o sea el 4 del próximo mes completarán nuestra Selección** para jugar primero ante **Colombia** y luego ante **Ecuador**, lamentamos eso si la desconvocatoria de nuestro ***"paisano" Miguel Trauco por lesión***.

*** Este **domingo 1° de junio**, deben estar conociéndose ya a la **mayoría** de los equipos que estarán este año participando en la fase departamental de la **Copa Perú** que de seguro debe jugarse como ya conocemos, por **Zonas: Norte, Centro y Sur salvo** que los dirigentes o representantes de los **clubes participantes** quieran hacer algunas innovaciones, que creo será **difícil**, de todas maneras estaremos a la expectativa de lo que serán los **resultados de los partidos que se jugarán** en las diversas provincias de nuestro departamento.

*** En **Bellavista**, ayer el flamante Presidente de la **Liga Provincial**, realizó ***"mudanza"*** de los documentos y otros de manos del **ex presidente Fernando Cárdenas**, de esta manera el actual nominado Profesor **Leonidas Cárdenas Peñaherra** será el encargado de administrar la **nueva directiva provincial**, desde esta columna le deseamos éxitos y trabajo en bien de todos los **distritos de su jurisdicción** y siga así **Bellavista** sonando deportivamente hablando como en esos años mozos que pasaron. Este **domingo** justamente se estarán jugando las dos semifinales entre **SPORT NUEVO LIMA Vs. BIAVO FC y LIBERTAD FC Vs. DEPORTIVO HUALLAGA LEDOY** que es único representante de **Bellavista**.

*** De acuerdo a informaciones que a nivel mundial se están dando, es el retorno al club donde apareció de **Angel Di María**, es decir al **Rosario Central de su país Argentina** donde justamente apareció jugando en el año **2006** a los **18 años de edad**, nos gusta la decisión del ***"fideo"*** que manifestó siempre que cuando ya no tenga **oportunidades de jugar** otros equipos europeos, estaría regresando a su equipo donde apareció, de esta manera en el fútbol argentino aparte de **Navas**, **Di María** será otro futbolista que desde **Europa** jugará en **Argentina**.

*** Luego de la ***"goleada"*** que sufrió **Sporting Cristal** en su última presentación de la **Libertadores**, surgen los ***"acres"*** comentarios que siempre aparecen cuando se producen estos resultados que son **normales** y que todo **club profesional lo sufre**, luego de la ***"goleada"*** todos comentan de que los dirigentes son los ***"culpables"***, de que debe **venderse al club** y una serie de cosas que vuelvo a repetir cuando hay pérdidas y que todo de seguro volverá a su normalidad, **Cristal** es uno de los **equipos grandes** de nuestro fútbol y por tal razón es pues noticia.

*** De acuerdo a informaciones que están dando a conocer los dirigentes y seguidores de **KECHWAS LAMISTAS**, en el estadio ***"Demetrio Vargas"*** de **Cacatachi**, estará jugando el partido de vuelta frente al **Club Deportivo Huáscar de Tabalosos**, en tal sentido deben desde ya sus seguidores tomar las providencias del caso y acompañar al equipo ***"lameño"*** a su nueva localia.

*** Los **Clubes Cienciano del Cusco y FBC Melgar de Arequipa**, vienen exigiendo a los representantes de **1190 Sport la respectiva cancelación de meses que les deben por transmisión de la Liga 1**, de esta manera los problemas continúan y de seguro más adelante saldrán más denuncias de otros clubes contra **90 Sport**, una lástima que los protagonistas principales de los partidos de fútbol sufren estas irregularidades.

*** Con un **empate de 2 a 2, ante Godoy Cruz** terminó ayer el **Atlético Grau de Piura** su participación en el grupo de la **Copa Sudamericana**, si bien es cierto este resultado no le sirve para nada, es ***"positiva"*** creemos su participación, demostrando de esta manera que los equipos provincianos, también pueden hacer **buenos partidos en certámenes de esta naturaleza**.

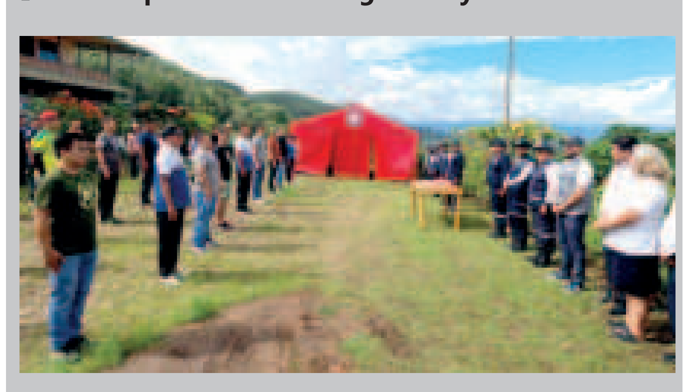
***** Gremio de Porto Alegre es el rival de Alianza Lima** en el **play-offs** de la **Sudamericana** que deben estar jugándose entre el **15 o 17 los partidos de ida y 22 o 24 los partidos de vuelta**, **Alianza Lima** jugará primero de local.

*** También el **Cienciano** del **Cusco** se despidió de la fase de grupos de la **Sudamericana empatando 1 a 1 con Atlético Mineiro de Brasil**, de esta manera como recordando su inolvidable campaña que realizó hace muchos años atrás el denominado ***"Upa Upa"***, seguirá participando en la **Sudamericana**.

***** Hasta aquí amigos mi KARICIA, regreso si Dios así lo permite mañana, chao.**

Goresam impulsa la formación de brigadistas

Para respuesta ante emergencias y desastres.



29 profesionales de la salud serán capacitados durante cinco días en el distrito de **Calzada, provincia de Moyobamba**, como parte del **Curso de Formación de Brigadistas de Intervención Inicial en Emergencias y Desastres** impulsado por el **Gobierno Regional de San Martín (Goresam)**, a través de las **Ogess Alto Mayo y Especializada**.

La capacitación está dirigida a personal de salud de las **Unidades de Gestión Territorial de Salud (Unget) de Moyobamba y Rioja, así como del Hospital II-2 Tarapoto**. El programa incluye **primeros auxilios, evacuación, control de incendios, atención prehospitalaria** y otras habilidades esenciales para actuar ante situaciones críticas.

La formación está a cargo de instructores de la **Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (Digerd) del Ministerio de Salud**, encabezados por el médico cirujano Miguel Ángel Casanova Velarde. **"Esta iniciativa nos permite contar con personal capacitado que responda de manera rápida ante situaciones críticas y garantice la atención de salud a la población afectada"**, señaló Roberto Lay Cardama, director de la Ogess Alto Mayo. Añadió que quienes ya han recibido esta formación podrán recertificarse y reforzar su operatividad dentro del sistema de respuesta sanitaria.

En los próximos días, el Goresam, en coordinación con el Ministerio de Salud, continuará desarrollando este curso en otras provincias como Mariscal Cáceres y Bellavista, con el objetivo de fortalecer la respuesta sanitaria y proteger a las comunidades más vulnerables de la región San Martín.



COMUNICADO

EMAPA San Martín, comunica a todos sus usuarios de Tarapoto y Morales, lo siguiente:

Electro Oriente tiene programado el corte del servicio eléctrico en Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo para realizar el mantenimiento preventivo por rechazo de carga en las Líneas de Transmisión L-1018 y L-1049 para el **domingo 1 de junio de 2025, desde las 8:30 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde**, trabajos que afectaran el normal servicio de agua potable en los lugares cuyos reservorios son abastecidos mediante el sistema de bombeo y para su funcionamiento requieren de energía eléctrica.

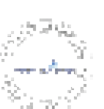
SECTORES AFECTADOS:
Reservorio de 900m3 - PTAP Shilcayo
(Partido Alto y La Hoyada) Todos los jirones que se encuentran dentro de Jr. Federico Sánchez hasta Jr. España subiendo España hasta Jr. Juan de la Riva hasta Jr. Perú siguiendo Jr. Perú hasta Jr. Tomas Villacorta, siguiendo Tomás Villacorta hasta Leoncio Prado, siguiendo Leoncio Prado hasta la última cuadra entrando a la Av. Circunvalación, expandiéndose a los Sectores Tarapotillo, Proyecto Huallaga y Brisas del Shilcayo, Jr. Vista Alegre, Camila Morey cuadra 6.

Reservorio 520 m3: Sector Nor este de Tarapoto (Loma de San Pedro), Sector Tarapotillo

Reservorio de 540m3 – PTAP Cumbaza – Morales
Sectores Afectados: (Morales Alto), todos los jirones dentro de Geyden Vela – Av. Perú hacia la parte alta hasta del río Cumbaza, subiendo orilla del río Cumbaza hasta altura del campamento militar.

EMAPA San Martín S.A., agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias derivadas de estas acciones técnicas programadas por el proveedor de energía eléctrica, además les invoca tomar las providencias de almacenamiento preventivo de agua potable que el caso amerita.

Tarapoto, 26 de mayo de 2025.
OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL



hasta 31 mayo



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martin, que el **domingo 01 de junio del 2025**, la empresa transmisora **"CONCESIONARIA LINEA DE TRANSMISION CCNCM S.A.C."**, realizará el **mantenimiento programado**, de sus celdas en 138kV de las líneas de transmisión L-1018 (S.E Belaunde – S.E Tarapoto) y L-1049 (S.E Belaunde – S.E Moyobamba), como consecuencia de este mantenimiento a fin de **evitar la sobrecarga** en la línea L-1122 (S.E Tingo María – S.E Aucayacu), se realizará la restricción de suministro de energía eléctrica de Las Provincias de: **Mariscal Cáceres, San Martín, Lamas, Moyobamba, Rioja y Alto Amazonas** en el siguiente horario:

SUBESTACION	ANT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN INICIO	FIN
S.E. MOYOBAMBA	MO-301	**PERIFERIA**, Calvario, Zaragoza, Fonavi [illegible], Tahuishco	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	MO-302	**SAN JOSE**, [illegible] Pedro Pascasio [illegible], El Morro, Localidades Anexas.	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	MO-303	**CENTRO DE MOYOBAMBA**, Vista Alegre Lluyllucucha, Belén, Uchuglla.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	MO-304	**TANTALO**, Alto Mayo, San Francisco de [illegible], Localidades Anexas.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
S.E RIOJA	RI-301	**YORONGOS**, Nueva [illegible], San Marcos, [illegible], Santa Rosa, Los Olivos, El [illegible], Bella Florida, Belén, La Libertad, Nueva [illegible]	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	RI-302	[illegible]	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	RI-304	**SORITOR**, [illegible], San Juan de [illegible], [illegible], La [illegible], Localidades Anexas.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
S.E. NUEVA CAJAMARCA	NC-301	**SAN FERNANDO**, [illegible], [illegible] localidades Anexas	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	NC-302	**NARANJOS**, Aguas Verdes, Naranjos, Naranjillo, La Molina, La Unión De Aguas Claras, Localidades Anexas.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	NC-303	**NUEVA CAJAMARCA**, [illegible], Localidades Anexas.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	NC-304	**SEGUNDA JERUSALÉN**, [illegible], Río De Valle, El [illegible], Localidades Anexas	[illegible] hrs	[illegible] hrs
S.E CCSS	CCSS	Cementos [illegible]	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
S.E GERA	GE-301	**JEPELACIO**, Marona, Santa Anita, Nuevo Salinas, Pabloyacu, Las Piñas, Bomanguilo, Nuevo San Miguel, Campo Alegre y localidades anexas	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	GE-302	Las Delicias.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	GE-303	**ROQUE**, [illegible], San Miguel de la [illegible], [illegible], La Florida, La Primavera, La Libertad y localidades anexas	[illegible] hrs	[illegible] hrs
S.E. TARAPOTO	TA-301	**MORALES**.	10.30 hrs.	15.30 hrs.
	TA-302	**LAMAS**, [illegible], Localidades Anexas	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	TA-303	**PARTIDO ALTO** – [illegible]	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	TA-304	**HUAYCO** Jr. Jiménez Pimentel, Jr. Tacna, Jr. Ramón Castilla, Jr. Martínez de Compagñón, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. La Unión, Jr. José Olaya, Jr. Cuzco, Jr. Colon.	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	TA-305	**LA BANDA DE SHILCAYO**.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	TA-306	**JUAN GUERRA**, Las Palmas, Shapaja, [illegible], [illegible], Tres Unidos, Localidades Anexas.	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	TA-307	**TARAPOTO CENTRO**.	10.30 hrs.	15.30 hrs.
	TA-308	**MORALES**, Sector Bajo.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	TA-309	Hospital La Salud	[illegible] hrs	[illegible] hrs
S.E PONGO DE CAYNARACHI	PC-301	Pelejo, Barranquita, Papaplaya, Huimbayoc, Bongamayoc, Nuevo San Juan, Pongo De Caynarachi, Localidades Anexas y Clientes Mayores.	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	PC-302	[illegible], Santa Tomas, 30 De agosto, Localidades Anexas y **Clientes Mayores**	05.30 hrs.	14.30 hrs.
S.E YURIMAGUAS	YU-301	[illegible], Localidades Anexas.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	YU-303	La Libertad, Independencia, 15 de agosto, [illegible], Localidades Anexas.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	YU-304	**PAMPA HERMOSA**, [illegible], [illegible], Miguel Grau, San Juan de Pamplona, San Francisco, 30 de agosto, Independencia, Roca Fuerte, Puerto Perú, Guinayoc, Los palmeras.	05.30 hrs.	10.30 hrs.
	YU-305	[illegible], Localidades Anexas. **Clientes Mayores**: [illegible]	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	YU-306	Puerto Fluvial [illegible]	10.30 hrs.	14.30 hrs.
	YU-307	Hospital Santa Gema	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
S.E. JUANJUI	JJ-301	**LA MERCED** [illegible] Juanjui, [illegible] y localidades Anexas	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	JJ-302	**JUANJUI CENTRO**, Jr. Huallaga, Jr. Eduardo Peña Meza, Jr. Leticia, Bombeo MPMC, Banco BCP, Banco BBVA, Banco de la Nación, SUNARP, Telefónica del Perú.	[illegible] hrs	[illegible] hrs
	JJ-303	**JUANJUICILLO**, [illegible] S.A.C., [illegible] del Norte, [illegible] S.A.C., [illegible] S.A.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	JJ-304	**BARRIO LA VICTORIA**, [illegible], San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector [illegible] y localidades Anexas	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	JJ-305	**CAMPANILLA**, Sion, Tarcis, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Lecoy, Huicungo, Pachiza, Localidades Anexas y **CLIENTES MAYORES**	[illegible] hrs	[illegible] hrs
S.E BELLAVISTA	BL-303	**BIAVO**, [illegible], Nuevo [illegible], La Unión, Nueva Unión, Nueva Lima, [illegible], Santa [illegible], Bellavista, [illegible], Nuevo San Martín y localidades anexas.	[illegible] hrs.	[illegible] hrs.
	PE-301	**PICOTA**, [illegible], [illegible] Progreso, [illegible] Angeles, Nuevo Progreso, [illegible], San Antonio, [illegible] y localidades anexas.	[illegible] hrs	[illegible] hrs

***NOTA IMPORTANTE**: Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1122 Tingo María - Aucayacu, PARA LA ENERGIZACIÓN PAULATINA Y ANTICIPADA ES ESTOS ALIMENTADORES INTERRUMPIDOS.**

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martín
San Martín, martes 27 de mayo de 2025
Comunicado 050